

31° PERÍODO DE SESIONES COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL (CCPCJ)

VIENA, 16-20 DE MAYO 2022

Declaración Nacional de República Dominicana

General de Brigada Claudio Peguero

Inspector General y Asesor del Director General en materia de seguridad cibernética, Policía Nacional de la República Dominicana

Señor Presidente,

1. En nombre del Gobierno dominicano, me complace felicitarle por su elección para presidir el trigésimo primer periodo de sesiones de la CCPCJ, y expresarle el pleno apoyo de nuestra delegación en el desempeño de sus funciones, junto a los demás miembros de la Mesa.

2. Igualmente, permítame agradecer los esfuerzos de la Secretaría de la UNODC en el cumplimiento de su importante mandato, al tiempo que reconocemos su dedicación en la preparación del presente período de sesiones.

3. Hacemos votos por el éxito de esta jornada.

Señor Presidente,

4. Ante todo, la República Dominicana desea expresar su solidaridad con el Gobierno y el Pueblo de Ucrania a la luz de los recientes acontecimientos. Nuestro país, firme creyente de la convivencia pacífica entre los pueblos y defensor de un marco jurídico internacional que garantice los derechos fundamentales, reitera su llamado a deponer las armas con urgencia y privilegiar la vía de la negociación diplomática.

Señor Presidente,

5. En el último año, la República Dominicana ha avanzado de manera significativa en la lucha contra el crimen organizado transnacional, en particular, en la lucha contra la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y el tráfico ilícito de armas de fuego.

6. Asimismo, podemos exhibir importantes logros en lucha contra la corrupción y el lavado de activos.

7. Sin embargo, en atención a las restricciones de tiempo propias de este tipo de foro, centraremos nuestra intervención en las medidas que ha estado adoptando el Gobierno dominicano en materia de lucha contra el ciberdelito.

Señor Presidente,

8. Desde el año 2003, la República Dominicana ha dado prioridad a la lucha contra el ciberdelito y el desarrollo de sus capacidades en seguridad cibernética.

9. En ese mismo año, dimos inicio a la redacción de nuestra Ley 53-07 contra crímenes y delitos de alta tecnología, sobre la base del Convenio de Budapest, el cual ratificamos en el año 2013, convirtiéndonos en el primer Estado no firmante en el hemisferio americano en ratificarlo.

10. Como historia de éxito en cooperación internacional en materia de creación de capacidades, en 2016 fuimos designados como hub regional para América Latina y el Caribe en el proyecto de desarrollo de capacidades Acción Global contra el Ciberdelito Extendido (GLACY+), lo cual nos ha permitido capacitar a la fecha a más de 600 jueces, fiscales y policías, insertando estos programas en la Escuela Nacional de la Judicatura, la Escuela Nacional del Ministerio Público, y próximamente en las escuelas de la Policía Nacional.

11. Actualmente estamos implementando la segunda versión de nuestra Estrategia Nacional de Ciberseguridad en el marco de la Agenda Digital 2030, que incluye, entre otros, un Plan Complementario de Ciberdiplomacia y un Plan Complementario contra la Ciberdelincuencia, que apunta a fortalecer las capacidades y el despliegue territorial de las unidades especializadas de la Policía Nacional y el Ministerio Público, que procesaron 472 casos en 2021 y 226 casos en el primer trimestre de 2022.

12. Asimismo, la lucha contra el abuso y la explotación sexual infantil en línea es prioritaria para la República Dominicana, ejemplo de lo cual es el co-patrocinio del proyecto de resolución que busca construir sobre los logros de la resolución aprobada en 2019.

Señor Presidente,

12. La República Dominicana reitera su compromiso con el proceso de redacción de un nuevo instrumento internacional en materia de delito cibernético, así como su voluntad de trabajar en conjunto con todos los Es-

tados Miembros para lograr una convención internacional que nos represente a todos. Creemos firmemente que este proceso debe estar guiado por los principios de transparencia, imparcialidad e inclusión. Confiamos en que el trabajo en conjunto, evitando a toda costa la politización del proceso, redundará en el éxito futuro de un instrumento internacional que requerirá del compromiso firme de todos los países para constituirse en un instrumento eficaz.

13. Permítame concluir estas palabras reafirmando el compromiso de mi país con los propósitos que guían la Organización de las Naciones Unidas desde su fundación, que son, en esencia, los valores que compartimos en un marco de respeto a la soberanía nacional.

Muchas gracias.